

SANTIAGO, 31 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN N° 204

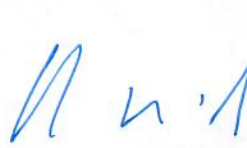
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/18, el Decreto N° 3647/14; D.U. N° 007586/93, Título V, Párrafo 5°, artículo 30 y siguientes.
- b) La solicitud **Camila Ramírez R.**, estudiante de la carrera de Trabajo Social, de fecha 13 de marzo de 2019.
- c) La derivación a la carrera para evaluación, el día 17 de marzo de 2019.
- d) La respuesta de la Jefa de Carrera de Trabajo Social, emitida el 10 de abril de 2019, que acepta la reconsideración de eliminación académica.
- e) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 27 de mayo de 2019, que autoriza la reconsideración de eliminación.

RESUELVO:

Reconsiderar por segunda vez la eliminación académica de **CAMILA RAMÍREZ ROJAS**, Cédula de Identidad N° 19.563.315-0, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, producida durante el segundo semestre del año académico 2018 al reprobar una asignatura en segunda oportunidad.


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano


DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

